

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

31 de diciembre de 2017 y 2016

# Contenido

|   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Informe del auditor independiente   | 1             |
| Anexo del informe del auditor independiente   | 3             |
| Estados de posición financiera  | 4             |
| Estados de actividades  | 5-6           |
| Estados de flujos de efectivo   | 7             |
| Notas a los estados financieros   |               |
| 1 Naturaleza de las operaciones y principales actividades   | 8             |
| 2 Aprobación y bases de preparación de los estados financieros  | 9             |
| 3 Principales políticas contables   | 9             |
| 4 Efectivo  | 12            |
| 5 Inmuebles, mobiliario y equipo  | 12            |
| 6 Impuestos por pagar   | 12            |
| 7 Posición en moneda extranjera   | 12            |
| 8 Patrimonio  | 13            |
| 9 Impuesto sobre la renta   | 13            |
| 10 Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita | 14            |
| 11 Contingencias  | 14            |



## Informe del auditor independiente

A la Asamblea General de Socios de  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. (la Asociación)**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” correspondiente. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración de la Asociación con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.**

---

C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

Ciudad de México  
6 de abril de 2018

## Anexo del Informe del Auditor Independiente

### **Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en pesos)

|   | Nota   | 2017                 | 2016                 |
|---|--------|----------------------|----------------------|
| <b>Activo</b>   |        |                      |                      |
| <b>A corto plazo</b>  |        |                      |                      |
| Efectivo  | 3f y 4 | \$ 32,242,690        | \$ 20,064,846        |
| Deudores diversos   |        | 66,495               | 38,826               |
| Seguros pagados por anticipado                                |        | 416,906              | 234,003              |
| <b>Total del activo circulante</b>                            |        | <b>32,726,091</b>    | <b>20,337,675</b>    |
| <b>A largo plazo</b>  |        |                      |                      |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto                          | 3g y 5 | 4,506,783            | 4,620,302            |
| Otros activos   |        | 8,000                | 8,000                |
| <b>Total de activo a largo plazo</b>                          |        | <b>4,514,783</b>     | <b>4,628,302</b>     |
| <b>Total del activo</b>                                       |        | <b>\$ 37,240,874</b> | <b>\$ 24,965,977</b> |
| <b>Pasivo</b>   |        |                      |                      |
| <b>A corto plazo</b>  |        |                      |                      |
| Impuestos por pagar   | 6      | \$ 1,277,170         | \$ 1,178,664         |
| Acreedores diversos   |        | 6,176                | -                    |
| <b>Total del pasivo</b>                                       |        | <b>1,283,346</b>     | <b>1,178,664</b>     |
| <b>Patrimonio</b>   |        |                      |                      |
|   | 8      |                      |                      |
| <b>Restringido permanentemente</b>                            |        |                      |                      |
| Aportación inicial de los socios                              |        | 12,000               | 12,000               |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año                      |        | 12,170,215           | 7,244,593            |
| Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores |        | 23,775,313           | 16,530,720           |
| <b>Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos</b>    |        | <b>35,945,528</b>    | <b>23,775,313</b>    |
| <b>Total del patrimonio</b>                                   |        | <b>35,957,528</b>    | <b>23,787,313</b>    |
| <b>Total del pasivo y patrimonio</b>                          |        | <b>\$ 37,240,874</b> | <b>\$ 24,965,977</b> |

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en pesos)

|   | Nota | 2017              | 2016              |
|---|------|-------------------|-------------------|
| Contribuciones                                      | 3j   | \$ 44,973,062     | \$ 37,769,557     |
| Ganancia cambiaria                                  |      | 3,113,515         | 1,500,214         |
| Otros productos                                     |      | -                 | 2,458             |
| <b>Ingresos totales</b>                             |      | <b>48,086,577</b> | <b>39,272,229</b> |
| <b>Egresos:</b>                                     | 3j   |                   |                   |
| Sueldos y remuneraciones                            |      | 16,609,890        | 16,475,924        |
| Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 3% S/Nóminas) |      | 3,384,821         | 3,407,010         |
| Pérdida cambiaria                                   |      | 3,343,385         | 996,169           |
| Honorarios profesionales                            |      | 2,593,341         | 2,735,650         |
| Enlace de proyecto                                  |      | 1,229,023         | 214,167           |
| Difusión  |      | 1,138,858         | 136,096           |
| Preparación taller                                  |      | 1,049,928         | 1,709,468         |
| Gastos médicos                                      |      | 849,124           | 975,304           |
| Promocionales fundar                                |      | 702,894           | 111,277           |
| Vales de despensa                                   |      | 537,101           | 598,368           |
| Innovación tecnológica                              |      | 482,837           | 393,180           |
| Varios  |      | 381,959           | 306,346           |
| Impresión   |      | 328,250           | 204,297           |
| Capacitación  |      | 292,170           | 65,847            |
| Viáticos  |      | 279,632           | 169,915           |
| Gastos de oficina                                   |      | 270,010           | 535,085           |
| Depreciaciones                                      |      | 253,433           | 273,510           |
| Reuniones   |      | 243,312           | 89,807            |
| Teléfono, internet y website                        |      | 226,637           | 203,851           |
| Planeación  |      | 216,824           | 151,798           |
| Organización locales                                |      | 185,537           | 89,439            |
| Boletos de avión                                    |      | 161,731           | 467,478           |
| Material didáctico                                  |      | 155,806           | 36,243            |
| Gastos de representación                            |      | 133,359           | 111,154           |
| Gastos no deducibles                                |      | 122,860           | 141,086           |
| Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo        |      | 83,065            | 94,043            |
| Impuesto sobre la renta                             | 9    | 76,865            | 73,355            |
| Luz   |      | 67,782            | 48,735            |
| Conferencias  |      | 64,910            | 528,598           |
| Honorarios asimilables a sueldos                    |      | 64,127            | 83,874            |
| Gastos de fin de año                                |      | 54,647            | 45,880            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                     |      | <b>35,584,118</b> | <b>31,472,954</b> |

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en pesos)

|   | Nota | <u>2017</u>          | <u>2016</u>         |
|---|------|----------------------|---------------------|
| Viene de la página anterior                     |      | 35,584,118           | 31,472,954          |
| Suministros                                     |      | 54,319               | 61,731              |
| Otros gastos                                    |      | 45,941               | 105,153             |
| Papelería                                       |      | 41,141               | 67,180              |
| Estacionamiento                                 |      | 37,948               | 22,186              |
| Gastos financieros                              |      | 26,549               | 28,938              |
| Actualización                                   |      | 25,619               | 22,861              |
| Otros impuestos y derechos                      |      | 25,197               | 24,732              |
| IVA mobiliario                                  |      | 22,386               | 13,743              |
| Seguridad (vigilancia ADT)                      |      | 16,694               | 13,765              |
| Multas y recargos                               |      | 15,356               | 81,416              |
| Mantenimiento                                   |      | 10,100               | 61,537              |
| Cuotas y suscripciones                          |      | 5,698                | 11,102              |
| Transporte                                      |      | 3,052                | 12,061              |
| Comidas y hotel                                 |      | 1,971                | 27,680              |
| Correo y mensajería                             |      | 273                  | 597                 |
| <b>Egresos totales</b>                          |      | <b>35,916,362</b>    | <b>32,027,636</b>   |
| <b>Exceso de ingresos sobre egresos del año</b> |      | <b>\$ 12,170,215</b> | <b>\$ 7,244,593</b> |

### Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:

|   |           |                   |           |                   |
|---|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| Aportación inicial de los socios                              | \$        | 12,000            | \$        | 12,000            |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año                      |           | 12,170,215        |           | 7,244,593         |
| Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores |           | 23,775,313        |           | 16,530,720        |
| <b>Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos</b>    |           | <b>35,945,528</b> |           | <b>23,775,313</b> |
| <b>Total del patrimonio</b>                                   | <b>\$</b> | <b>35,957,528</b> | <b>\$</b> | <b>23,787,313</b> |

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en pesos)

|  | 2017                 | 2016                 |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>Operación:</b>                                    |                      |                      |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año             | \$ 12,170,215        | \$ 7,244,593         |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión:  |                      |                      |
| Depreciación   | 253,433              | 273,510              |
|  | <b>12,423,648</b>    | <b>7,518,103</b>     |
| Deudores diversos                                    | (27,669)             | 26,044               |
| Seguros pagados por anticipado                       | (182,903)            | (1,495)              |
| Impuestos por pagar                                  | 98,506               | (443,251)            |
| Acreedores diversos                                  | 6,176                | (178,612)            |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <b>12,317,758</b>    | <b>6,920,789</b>     |
| <b>Inversión</b>                                     |                      |                      |
| Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo          | (139,914)            | (85,894)             |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <b>(139,914)</b>     | <b>(85,894)</b>      |
| Aumento de efectivo en el año                        | <b>12,177,844</b>    | <b>6,834,895</b>     |
| Efectivo al inicio del año                           | <b>20,064,846</b>    | <b>13,229,951</b>    |
| Efectivo al final de año                             | <b>\$ 32,242,690</b> | <b>\$ 20,064,846</b> |

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

# Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.

## Notas a los estados financieros

### 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en pesos)

#### 1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Asociación se constituyó el 20 de enero de 1999 con el objetivo de realizar investigaciones y docencia sobre problemas del desarrollo en México y el mundo, organizando para ello grados académicos, impartiendo cursos, diplomados y conferencias, publicando libros, artículos, videos, discos compactos, películas y cualquier otro medio de comunicación e implementando proyectos que impulsen el desarrollo, asimismo realizando convenios con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero.

Para el logro de sus objetivos la Asociación obtiene contribuciones por donaciones efectuadas por organizaciones privadas y gubernamentales. Por la naturaleza de sus operaciones, su objeto social y en virtud de que el patrimonio sólo puede utilizarse para los fines propios de dicho objeto, desde su creación la Asociación es considerada una entidad con propósitos no lucrativos.

La Asociación tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y una Comisión de Vigilancia, mismos que tienen las siguientes funciones:

##### **Asamblea General de Socios**

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de la Asociación, misma que está integrada por todos los socios de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- Aprobar los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

##### **Consejo Directivo**

El Consejo Directivo es la instancia de dirección elegida por la Asamblea General de Socios por votación nominal, está integrada por un mínimo de cinco socios y un máximo de nueve y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Representar legalmente a la Asociación
- Nombrar al Director Ejecutivo
- Proponer los reglamentos internos de la Asociación
- Convocar a la celebración de Asambleas Generales de Socios y recibir informes de las coordinaciones y comisiones de trabajo
- Presentar los estados financieros de la Asociación del año anterior y la proyección para el siguiente año

- Realizar y formalizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios para realizar el objeto social de la Asociación
- Gestionar, tramitar y obtener fondos y recursos económicos y materiales, tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, para la realización del objeto social de la Asociación

### **Comisión de Vigilancia**

La Comisión de Vigilancia está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros elegidos por votación nominal cada cinco años en la Asamblea General, podrán ser reelectos por voluntad expresa de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que todos los órganos de gobierno de la Asociación y sus miembros, ajusten sus actos a lo acordado por la Asamblea General.
- Recibir las quejas o denuncias que se formulen en contra de los socios o en contra de los miembros de los órganos de gobierno.
- Será el órgano encargado de resolver los conflictos que surjan por violaciones o desacato a los estatutos o a los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales.

Las oficinas de la Asociación se ubican en Cerrada de Alberto Zamora No. 21 Villa Coyoacán, Col. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04000.

## **2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 6 de abril de 2018, por la Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido, Directora Ejecutiva, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Código Civil del Distrito Federal y los estatutos de la Asociación, les otorgan facultades a los Socios para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

## **3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

### **a. Cambios contables**

La Asociación ha adoptado los cambios contables, derivado de las modificaciones a las NIF y las mejoras a las NIF cuya efectividad es aplicable a partir del 1 de enero de 2017, los cuales no tuvieron un efecto en los estados financieros de la misma.

b. Entidades no lucrativas

La Asociación como entidad con fines no lucrativos, está sujeta a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

c. Estados de actividades

Los estados de actividades muestran los costos y gastos con base en su naturaleza debido a que es una práctica de revelación del sector al que pertenece. Este criterio es el idóneo para comprender la situación financiera y características de operación de la Asociación.

d. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el exceso de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e. Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue del 3.3603%, 2.1308% y 4.0813%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 9.8710%.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros de 2017 y 2016, tomados en su conjunto.

f. Efectivo

El efectivo comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

g. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Edificio                       | 5%  |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Equipo de cómputo              | 30% |

#### h. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias afectan directamente los resultados del período.

#### i. Beneficios a los empleados

De conformidad con la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2016, la Asociación debe adoptar, entre otros, los siguientes pronunciamientos: 1) identificación de los beneficios post-empleo de aquellos beneficios por terminación, evaluando las condiciones preexistentes ya sea de tipo legal, contractual o asumida; 2) la tasa de referencia utilizada para descontar las obligaciones es la tasa de interés de los bonos gubernamentales; 3) el saldo de los servicios pasados se reconoce como parte de las utilidades acumuladas del periodo más reciente y; 4) las ganancias o pérdidas del plan se registran como parte del saldo de otros resultados integrales (ORI), reciclándose en la utilidad o pérdida neta con base en la vida laboral remanente promedio (VLRP).

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México y el contrato colectivo en vigor, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

El pasivo laboral por beneficios a los empleados debe reconocerse de la siguiente manera:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación que no tiene condiciones preexistentes, se reconocen en los resultados del año en el momento del pago.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos en el pasivo a corto y largo plazo considerando un período de 12 meses.

Los beneficios establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refiere principalmente las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Asociación no ha creado una reserva que cubra los pasivos por beneficios a los empleados, sin embargo, se considera que la omisión de la misma no afecta sustancialmente a los estados financieros de la Asociación tomados en su conjunto, debido a la poca antigüedad que los empleados tenían en esa fecha.

## j. Registro de ingresos y egresos

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen, y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 de las Normas de Información Financiera.

**4 EFECTIVO**

El efectivo se integra como se muestra a continuación:

|        | <u>2017</u>          | <u>2016</u>          |
|--------|----------------------|----------------------|
| Caja   | \$ 4,000             | \$ 4,000             |
| Bancos | 32,238,690           | 20,060,846           |
|        | <u>\$ 32,242,690</u> | <u>\$ 20,064,846</u> |

**5 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

|                                | <u>2017</u>         | <u>2016</u>         |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificio                       | \$ 3,047,608        | \$ 3,047,608        |
| Mobiliario y equipo            | 516,966             | 377,052             |
| Equipo de cómputo              | 1,196,593           | 1,196,593           |
|                                | <u>4,761,167</u>    | <u>4,621,253</u>    |
| Menos – Depreciación acumulada | (3,014,001)         | (2,760,568)         |
|                                | <u>1,747,166</u>    | <u>1,860,685</u>    |
| Terreno                        | 2,759,617           | 2,759,617           |
|                                | <u>\$ 4,506,783</u> | <u>\$ 4,620,302</u> |

**6 IMPUESTOS POR PAGAR**

Los impuestos por pagar se integran como se muestra a continuación:

|   | <u>2017</u>         | <u>2016</u>         |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios  | \$ 602,192          | \$ 555,339          |
| Impuestos al valor agregado retenido a terceros | 28,110              | 33,777              |
| Contribuciones de seguridad social              | 492,605             | 445,122             |
| Impuestos locales                               | 77,398              | 71,071              |
| Impuesto sobre la renta por pagar               | 76,865              | 73,355              |
|   | <u>\$ 1,277,170</u> | <u>\$ 1,178,664</u> |

**7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y 6 de abril de 2018, fecha de emisión del informe del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$19.6629, \$20.6640 y \$18.2888, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tenían activos en dólares americanos por \$941,388 y \$803,419, respectivamente.

Al 6 de abril de 2018, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2017.

## 8 PATRIMONIO

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones en dinero o en especie de sus socios, los donativos económicos y/o en especie otorgados por terceras personas o instituciones de fuentes nacionales e internacionales y de las percepciones derivadas de eventos, pago y de cuotas de inscripción por participación en cursos, seminarios, programas de estudios y diplomados entre otros, para apoyar el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los incrementos por los excesos de las contribuciones sobre los egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines de la Asociación, por lo que no pueden reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Asociación.

La Asociación destina la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate en este último caso, de algunas de las personas morales a que se refieren las leyes fiscales, o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos.

La Asociación depende de las contribuciones realizadas por los donantes, por lo que el cumplimiento de su objeto social está sujeto a las aportaciones que reciba de los mismos.

## 9 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Asociación no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus socios de acuerdo al Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se pagaron gastos no deducibles por \$256,217 y \$244,517, respectivamente; generando en 2017 un impuesto por \$76,865 y en 2016 por \$73,355, los cuales se muestran en forma expresa en los estados de actividades adjuntos y se integran como sigue:

|                      | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|----------------------|------------------|------------------|
| Gastos no deducibles | \$ 256,219       | \$ 244,517       |
| Tasa ISR             | <u>30%</u>       | <u>30%</u>       |
| ISR a pagar          | <u>\$ 76,866</u> | <u>\$ 73,355</u> |

La Asociación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes en 2017 según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 2017.

## **10 LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA**

El 17 de octubre de 2012 fue publicada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2013. Dicha Ley prohíbe pagar o aceptar el pago de operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, así como informar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las actividades vulnerables que realicen de acuerdo al artículo 17 de esta Ley.

La Asociación en su caso estará obligada a presentar aviso cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a 3,210 veces sobre el salario mínimo del Distrito Federal, es decir, \$256,928 para el ejercicio 2017 y \$234,458 para el ejercicio 2016.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores al señalado en el párrafo anterior no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de avisos, podrá ser considerada como una operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para efecto de esta Ley.

## **11 CONTINGENCIAS**

### **Asuntos de carácter fiscal**

Conforme a la legislación fiscal, las autoridades fiscales podrían ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La autoridad fiscal tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Asociación. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

---

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido

Directora Ejecutiva

---

C.P. Patricia Cabanzo Pérez

Contadora General